



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR/REVOCAR **UN PODER GENERAL O PODER ESPECIAL**

ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA.



PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD (TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS)

PODER		REVOCATORIA DE PODER	
<u>GENERAL</u>	<u>ESPECIAL</u>	<u>GENERAL</u>	<u>ESPECIAL</u>

PODERDANTE(S):

APELLIDOS		NOMBRES	
CÉDULA DE IDENTIDAD	N° DE PASAPORTE	EDAD	NACIONALIDAD __venezolana __otra
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)		ESTATUS MIGRATORIO __RESIDENTE __TURISTA __OTRO	
ESTADO CIVIL	TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA	PARENTEZCO CON EL APODERADO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE EN ITALIA			
VIA:		NRO. CÍVICO:	CÓDIGO POSTAL ITALIANO:
COMUNE:		PROVINCIA	REGION:
TELÉFONO DE CONTACTO		CORREO ELECTRÓNICO	
MOTIVO POR EL CUAL OTORGA/REVOCA EL PODER			
ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA (SI APLICA)			
DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento			
PARROQUIA	MUNICIPIO	CIUDAD	ESTADO

APODERADO(S):

APELLIDOS		NOMBRES	
CÉDULA DE IDENTIDAD	N° DE PASAPORTE	EDAD	NACIONALIDAD __venezolana __otra
FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)		LUGAR DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL		PARENTEZCO CON EL PODERDANTE	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA			
ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA (SI APLICA)			
DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento			
PARROQUIA	MUNICIPIO	CIUDAD	ESTADO

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE
____ DEL AÑO 202__

FIRMA



ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR/REVOCAR UN PODER. EL COSTO POR ARANCELERES CONSULARES DE CADA PODER SERÁ DE TRESCIENTOS (300) EUROS PARA LOS PODERES GENERALES Y CIEN (100) EUROS PARA LOS PODERES ESPECIALES, MONTO QUE SERÁ CANCELADO POR USTED EL DÍA DE SU CITA.

DEBERÁ ENVIAR EL BORRADOR DEL PODER EN FORMATO WORD (.DOC O .DOCX) **ÚNICAMENTE** A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CONVEMILAN.PODERES@GMAIL.COM PARA LA REVISIÓN, **CON UN MÍNIMO DE 30 DÍAS DE ANTELACIÓN CON RESPECTO A LA FECHA PARA LA CUAL REQUIERE EL DOCUMENTO**. EL MISMO DEBERÁ ESTAR EN FORMATO A4, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: MARGEN SUPERIOR E INFERIOR 3X2, MARGEN IZQUIERDO 3,5 Y EL DERECHO 2,5, (IMPRESO CARA Y VUELTO), CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEA 1,15. EL DOCUMENTO DEBE ESTAR VISADO Y FIRMADO POR EL ABOGADO REDACTOR. EN EL ASUNTO DEL CORREO DEBERÁ INDICAR SU NOMBRE Y APELLIDO, TIPO DE PODER A FIRMAR. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR ESCANEADOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA AL PODERDANTE VENEZOLANO (CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y PASAPORTE) Y DEL APODERADO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS DEL ABOGADO (CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y CARNET DEL INPREBOGADO). UNA VEZ QUE EL MISMO SEA REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE LLAMARÁ Y/O ESCRIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA. EN EL CASO QUE EL DOCUMENTO TENGO MAS DE UNA PÁGINA, DEBE SER PRESENTADO IMPRESO EN DOS CARAS (FRENTE Y VUELTO).

REQUISITOS GENERALES:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA.
- DOS (2) ORIGINALES DEL PODER VISADOS POR EL ABOGADO.
- **PARA EL PODERDANTE:** ORIGINAL Y UNA (1) COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y PASAPORTE VENEZOLANO VIGENTE POR CUANTO EL MISMO ES OTORGADO EN EL EXTERIOR.
- UNA (01) COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL APODERADO.
- UNA (01) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DEL CARNET DEL INPREABOGADO DEL ABOGADO QUE VISÓ EL PODER.
- DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL BIEN O EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA JURIDICA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FACULTAD JURIDICA PARA DECIDIR SOBRE EL BIEN **(SI APLICA)**
- COPIA DE R.I.F (SENIAT) DE VENEZUELA ACTUALIZADO PARA OPERACIONES SOBRE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES **(SI APLICA)**.

CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIGNADOS EL DIA DE SU CITA EN UNA CARPETA, ORDENADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TRANSPARENTE / CAPERTA
PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD
DOS (2) ORIGINALES DEL PODER VISADOS POR EL ABOGADO
COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL PODERDANTE (PASAPORTE VIGENTE)
COPIA DE R.I.F (SENIAT) DE VENEZUELA ACTUALIZADO PARA OPERACIONES SOBRE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES (SI APLICA) .
COPIA DEL DOCUMENTO CON EL CUAL SE IDENTIFICÓ AL APODERADO
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA Y DEL CARNET DEL INPREABOGADO DEL ABOGADO QUE VISÓ EL PODER.

AL MOMENTO DE RECIBIR SU BORRADOR DEL PODER, EL MISMO SERÁ REVISADO Y DE ESTAR TODO CORRECTO, SE LE ENVIARÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA.

RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL EL DÍA DE SU CITA, QUE SE LE OTORGARÁ UNA VEZ QUE HAYA SUPERADO EXITOSAMENTE LA REVISIÓN Y EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD EXISTENTE.